



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8
GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 749754

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CENTRAL DE RESTAURANTES - ARAMARK LTDA	COMUNA : HUECHURABA
R.U.T. : 76.178.360-2	CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : SERVICIOS DE ALIMENTACION	FONO :
DIRECCION : AV EL CONDOR 760	COD. CLIENTE 88462
FECHA EMISION : 05/02/2025	FECHA VENC. : 29/01/2025
NOTA PEDIDO : 4307430	ORD. COMPRA : 0
COBRADOR : 614	VEND. : 6007
NOMBRE VENDEDOR : URBINA ARANCIBIA RODRIGO	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92631258N	CANASTILLO PORTA GALON INOX	C1	CU	1	12,700.00			12.700
BLTS: R 1		TOTAL KG./L. 1		SUB TOTAL NETO				
% DSCTO:		% MONTO DESCTO.:		MONTO NETO: 12.700		IVA 10%: 2.413	MONTO TOTAL: 15.113	

CENTRAL RESTAURANTES ARAMARK LTDA.
Casino Seminario C.C. 60708
RECEPCION CANTIDAD TOTAL PARCIAL
05 FEB 2025
RUT NOMBRE:
Recibido sin que implique conformidad o aceptación de su contenido

DESPACHO A RANCAGUA 0180 PROVIDENCIA

COMUNA : PROVIDENCIA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : ARK WALMART EXPRESS SEMINARIO

LUIS VEGA 56940020397***RECEPCION 16 HRS

AUT ANDREA CAMPO **MERCADERIA EN COMODATO

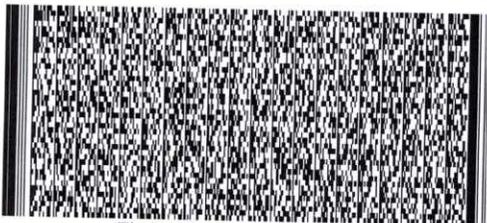
ENTREGAR A : RICARDO PEREZ

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	FIRMA:
RUT:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : ARK WALMART EXPRESS SEMINARIO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE